

Plantados, la historia de los centros de tortura de la tiranía castrista

written by Ernesto Díaz Rodríguez | lunes, 17 de agosto, 2020 3:03 pm



Fragmento de Plantados. Presos en una galera (Foto: CubaNet)

MIAMI, Estados Unidos. - A través de los años, en su empeño por doblegar a los prisioneros políticos cubanos, el régimen comunista de Cuba ha venido utilizando diversos métodos de castigo. Para ello se han valido de un sin número de experimentos, donde, por encima de todo, destaca el alto índice de crueldad. Las peores y más prolongadas prácticas de ensañamiento degradante y cruel han sido destinadas a los hombres y mujeres del presidio político plantado. Sin embargo, contrario a lo que las autoridades carcelarias esperaban, la adversidad y los atropellos dieron más fuerza a sus espíritus, a su disposición a mantenerse firmes,

intransigentes en sus principios, en la defensa de su dignidad, cualquiera que fuese el precio a pagar.

Muchos son los ejemplos de estos guerreros que ofrendaron lo mejor de sus años en sacrificio heroico por la libertad de la Patria: Mario Chanes de Armas, José Pujals Mederos, Onofre Pérez, Eleno Oviedo Álvarez Eusebio de Jesús Peñalver Mazorra, fallecidos todos en el exilio luego de haber cumplido largos años de condena por su amor a la libertad y su lucha en defensa de las instituciones democráticas bajo un sistema de gobierno abierto al progreso, a la paz y a la felicidad de la familia cubana. A esta breve lista se suman muchos otros, representada en cada uno de ellos la dignidad de todo un pueblo que no se resigna a ser esclavo.

Las gavetas de San Ramón y Tres Macíos

Resulta difícil establecer una relación siguiendo un orden determinado, de acuerdo a los niveles de atropellos y al alto grado de deshumanización puestos en práctica por las autoridades carcelarias de la tiranía castrista. Pero si hay dos sitios de confinamiento que por sus aberrantes índices de crueldad han de ocupar los lugares más destacado, son, sin dudas, las Gavetas de San Ramón, ubicadas en la región de Manzanillo, y [Tres Macíos](#), centro de torturas construido en las inmediaciones de Bayamo. Se trata de calabozos experimentales, diseñados para la aplicación de todo género de maldad, ante la impotencia del régimen para doblegar a sus adversarios políticos encarcelados, establecidos en el estatus de Plantados, que no aceptaban disposiciones disciplinarias, ni adoctrinamiento político, ni la humillación de vestir el mismo uniforme de los presos por delitos comunes. Por lo general, estos calabozos eran extremadamente pequeños. Sus dimensiones de fondo y de altura no sobrepasa los 6 pies. El ancho era de unas 20 pulgadas. A pesar de lo reducido del espacio, en cada una de esas denominadas gavetas eran introducidos entre cuatro y seis prisioneros, los cuales se veían obligados a turnarse a fin de disponer, uno a la vez, de un período limitado de sueño, mientras el resto permanecía de pie, en posición incómoda, con las piernas abiertas. Como no disponían ni siquiera de un agujero donde les fuera posible hacer sus necesidades, no tenía otra alternativa que defecar en el piso y con sus manos empujar los excrementos hasta depositarlos junto al enrejado de la puerta, donde también, durante días y días, se acumulaban sus orines, que, mezclados

con las heces fecales, daban lugar a una proliferación nauseabunda de gusanos.

Fórmulas de castigos en la prisión de Isla de Pinos

Si por su extrema crueldad se destacaron los calabozos de castigo de San Ramón y Tres Macíos, no menos degradante y cruel era el trato de los carceleros en la prisión de Isla de Pinos. En ese centro de aniquilación humana formaba parte del sufrimiento de los prisioneros políticos el Plan de Trabajo Forzado, donde los reclusos se veían obligados a realizar sus faenas, soportando brutales golpizas.

Una extensa cifra de asesinados tachona de vergüenza estos crímenes de la tiranía. Como si las torturas psicológicas y físicas sufridas por los prisioneros fueran poco, estaban, además, los infernales calabozos de castigo. Allí, a través del enrejado del techo, los confinados, en humillación adicional, recibían, esporádicamente, sobres sus cabezas y sus cuerpos, cubos de pestilente orine. Hacían uso, además, de la inmersión de los presos seleccionados a voluntad de los carceleros, en pestilentes lagunas de aguas albañales, donde los condenados a castigos, a base de golpizas, tenían que soportar largos períodos de tiempo sumergidos entre los excrementos.

Las tapiadas de Boniato

[Las celdas tapiadas de Boniato](#), que destacan entre las más crueles formas de confinamiento en las cárceles de la tiranía comunista de Cuba, eran calabozos también de espacio extremadamente reducido, con unos ocho pies de fondo y una altura aproximadamente similar. El ancho era considerablemente inferior, tanto que los prisioneros podían recostar su espalda sobre una de las paredes y apoyar sus piernas sobre la del extremo opuesto de la celda. Para que el aislamiento y la crueldad fueran aún más enajenantes, las puertas y ventanas estaban recubiertas con sólidas planchas de acero, lo que hacía que en verano el calor se convirtiera en una tortura permanente. Una de sus características era que allí los confinamientos, por lo regular, se extendían por períodos de siete, ocho y hasta más de diez años consecutivos. La alimentación era pésima, prácticamente incomible, ocasionando una degradación física constante. En ocasiones, las golpizas que los prisioneros recibían eran casi a diario. Además, durante todo ese

tiempo, como forma adicional de castigo, a los que integraban el grupo de los presos plantados se les prohibía recibir horarios de sol. Y entre otras prohibiciones estaban las de recibir visitas de sus familiares, y la de mantener contacto con ellos a través de correspondencia. Para que la situación de aislamiento fuera todavía más cruel, se les clausuraba el derecho a recibir ningún tipo de asistencia médica, ni siquiera en los casos de enfermos crónicos o de gravedad. Por tal razón, varios prisioneros políticos plantados perdieron la vida por desnutrición o por falta de una oportuna asistencia médica.

A partir de 1970 y hasta los años finales de la década de 1980 a este grupo de presos que se mantenían intransigentes en defensa de su ideal de lucha y de sus sagrados principios, al arribar al término de la sanción inicial que habían recibido, se les mantenía en prisión por un período de tiempo indefinido, en ocasiones hasta más de siete años adicionales. Sólo a aquellos que aceptaban el chantaje de renunciar a su estatus de plantado y a aceptar, muchas veces presionados por necesidades familiares, los planes de trabajo carcelario, incluyendo la incorporación al llamado "Plan de Reeducación", se les concedía la libertad sin que le fueran impuestos años adicionales de condena, bajo el falso e inexistente delito de "Peligrosidad post Delictiva".

Muchas son las prisiones y los campos de concentración del régimen comunista de Cuba extendidos a todo lo largo y ancho de la Isla. Esto indica el nivel de un experimento social y político fracasado por su incapacidad de crear riquezas y dar beneficios adecuados a la población, donde quiera que ha sido instaurado.

El régimen de los Castro es el ejemplo más decepcionante para los que confiaron en el malabarismo engañoso, en las demagógicas palabras de un tirano encubierto, el más sanguinario y feroz de cuanto dictador ha existido en la historia de América Latina. No es posible encontrar la felicidad y vivir en armonía con quienes roban a sus pueblos el derecho a ser libres, con quienes imponen leyes arbitrarias, represivas y absurdas, en función de sus intereses dictatoriales y sus propios bolsillos. De quienes hacen del pillaje y la trampa su código de conducta y del enriquecimiento ilícito su prioridad fundamental. El látigo no puede reemplazar a un verdadero orden de justicia, ni a la espontánea conciencia creadora. No puede ser más justo que la transparencia en la sensibilidad humana ni más poderoso que la fuerza del amor y de la razón.

Suman muchos los centros de tortura creados por el régimen comunista de Cuba

en inútil intento por doblegar el espíritu de los que no aceptan las imposiciones en función del sostenimiento y prolongación de un sistema político absurdo e inoperante en todos los sentidos. Un régimen de maldad, aniquilador de la paz, del derecho y las libertades. Imposible sería enumerar cada uno de los métodos de ensañamiento utilizados sistemáticamente durante más de 60 años; detallar cada celda, calabozo de castigo donde se ha venido practicando, impunemente, una violencia carcelaria sin límites.

Para quienes se interesen en conocer la verdadera historia que a través de los años se ha empeñado en ocultar la tiranía castrista, será fácil ilustrarse a partir de la descripción de las Gavetas de San Ramón y Tres Macíos, las Fórmulas de Castigo en Prisión de Isla de Pinos y en las tristemente célebres Tapiadas de Boniato.

Esta conmovedora historia ha sido tan magistralmente expuesta en la más reciente creación cinematográfica del prestigioso director [Lilo Vilaplana](#), que no habrá censura ni artificio capaz de encubrir los crímenes y atropellos cometidos a través de los años por la tiranía castrista.



Lilo Vilaplana, director de Plantados (Foto de archivo)

Plantados, que será el título de esta interesante película -de próximo estreno en la pantalla grande-, es una obra maestra de este experimentado director. El filme fue rodado gracias al importante aporte económico del empresario de origen cubano [Leopoldo Fernández Pujals](#), radicado en España. Un largo proyecto acariciado durante más de dos décadas que finalmente se abre paso para hacer que en el mundo libre se conozca, en toda su intensidad y su crudeza, la magnitud de la tragedia que sufre nuestro pueblo y, al mismo tiempo, la voluntad de acero, el histórico heroísmo de ese grupo invencible, que durante muchos años formó parte integral del presidio político de Cuba.



Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).